

D^a. M^a AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor del PSOE-A (3), del PP (1), y de PODEMOS-IZQUIERDA ANDALUCISTA (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Dejar sobre la mesa la aprobación del borrador del acta de la siguiente sesión:

-Sesión extraordinaria de 11 de diciembre de 2019 >>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

74E3 BF3E 34E5 AD21 C1EA



74E3BF3E34E5AD21C1EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 25/3/2020
VºBº de El Presidente del Patronato Deportivo Municipal NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 27/3/2020